



# Resolución Ministerial

Nº 338 -2022-MINCETUR

Lima, 15 DIC 2022

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora ADRIANA PATRICIA SERVÁN DÍAZ, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



LUIS FERNANDO HELGUERO GONZÁLEZ  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

